

INFORME FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ACUEDUCTO APARTADO EPM ZOMAC 2017

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 008 DE 2018.

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 008 de 2018, cuyo objeto es contratar la: “Interventoría técnica, administrativa, de seguridad y salud en el trabajo, ambiental, social, contable y financiera para la siguiente obra:

1. Optimización del sistema de acueducto del municipio de Apartadó”.

Se recibieron cuatro (4) ofertas, la cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos; obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO INTERVENTORÍA APARTADO-INCLAM

INTEGRANTES DEL CONSORCIO

INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA

INCLAM S.A.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 04	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	53 AL 73	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	30 AL 31	El proponente allega en debida forma el documento, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en los términos de referencia.
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	6, 7, 8 y 13	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	09, 14	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	15	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	10, 16	Verificado por la Fiduciaria.
8	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMMC	CUMPLE	-	N/A

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	44 AL 51	N/A
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	68	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	35 AL 42	N/A
12	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	-	N/A
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA	CUMPLE	79 AL 81	
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	83 AL 86	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
La carpeta cuenta con 157 folios		

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS: CUMPLE

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	257-259	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	265-293	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	260-264	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL	CUMPLE	10-13 (subsanaciones)	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Carmen Ofelia Rey Rey, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 8950-T, de igual manera se presenta la

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.			información de la Contadora Publica Adriana del Socorro Meléndez Diaz, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de noviembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 26375-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INCLAM S.A.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	101-104	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	105-148	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	149-255	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	12-16 (subsanciones)	Se presenta declaración juramentada donde se aclara la no operancia del Revisor Fiscal bajo la legislatura Española, se precisa que se adelanta una Auditoria de Cuentas que en este caso es realizada y certificada por la firma BDO AUDITORES S.L.P.

2.1. INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,00	1,14
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 80,00%	70,78% *



No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
3	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a ** \$ 142.000.000,00	\$5.676.639.396,50

Nota: *Se ajusta la fórmula de Índice de Endeudamiento conforme a los porcentajes de participación del consorcio.

** Se reemplaza la palabra menor por mayor en la fórmula de Capital de Trabajo.

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

O. N	Relación de la experiencia (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos \$	SMMLV	UT / Consorcio	(%) de participación	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	Observaciones
1	HABILITANTE	SA - 027 - 01 AD - C - 6	SEIASA - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA D, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	UTE - EYSER ESTUDIOS Y SERVICIOS S.A., E INCLAM S.A.	Consultoría y asistencia a la dirección facultativa de las obra del proyecto de modernización del regadío en la comunidad de Regantes del Cananl de la Florida de Liébana (Salmanca)	12/02/2007	15/10/2009	33	\$ 287.272.071,00	578	UT	50%	\$ 143.636.035,50	5300	CUMPLE Contrato No1. El proponente presenta los documentos de subsanación con lo que se permite establecer claramente la actividades desarrolladas en el contrato referenciado en tubería PEAD DN 450 mm con una longitud e 5300m, de esta manera se da cumplimiento con los requisitos de carácter habilitante.

P. N	Relación de la experiencia (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos \$	SMMLV	UT / Consorcio	(% de participación	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	Observaciones
2	HABILITANTE	ER - 05918,1	REGSA - REGS DE CATALUNYA S.A.U	HIDROLOGÍA I QUALITAT DE L'AIGYA SL - ADSCRITA A INCLAM	Consultoría y asistencia técnica de dirección para las obras de construcción del proyecto de riego de la tierra alta, bombeo impulso de la regulación del estanque 3.	01/07/2008	30/01/2011	31	\$ 437.786.010,00	817	N/A	100%	\$ 437.786.010,00	5000	CUMPLE Contrato No 2 El proponente presenta la documentación requerida, debidamente apostillada en la cual INCLAM S.A, compra la empresa HIDROLOGIA I QUALITAT DE L'AIGUA S.L., los documentos presentados habilitan el contrato presentado y su contenido. Por tal razón, el contrato ejecutado establece la interventoría a las actividades de construcción o suministro e instalación de tubería de impulsión PAED DN 450mm en 5 km de longitud.

P. N	Relación de la experiencia (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos \$	SMMLV	UT / Consorcio	(% de participación	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	Observaciones
3	HABILITANTE	SP - 02925	AGUAS DE LA SEGARRA GARRIGUES S.A.	HIDROLOGÍA I QUALITAT DE L'AIGYA SL - ADSCRITA A	Asistencia técnica a la dirección de las obras de la red de distribución de riego del sistema de Segarra Garrigues sector 3, Transformación de red secundaria de PIS C1, C2 y D, sector 3 asistencia técnica a la dirección de las obras de concentración parcelaria de la zona irrigable del término municipal de AGRAMUNT.	02/05/2010	31/10/2012	30	\$ 1.017.419.709,00	1798	N/A	100%	\$ 1.017.419.709,00	63048	CUMPLE Contrato No 3 El proponente presenta la documentación requerida, debidamente apostillada en la cual INCLAM S.A, compra la empresa HIDROLOGIA I QUALITAT DE L'AIGUA S.L., los documentos presentados habilitan el contrato presentado y su contenido.
73348														CUMPLE	

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá certificar, mediante documentos expedidos por las entidades contratantes, contratos que terminaron, con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008, con el siguiente alcance:	El proponente presenta 3 contratos debidamente certificados, terminados y con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008.	CUMPLE
a) Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	<p>CUMPLE Contrato No1. El proponente presenta los documentos de subsanación con lo que se permite establecer claramente la actividades desarrolladas en el contrato referenciado en tubería PEAD DN 450 mm con una longitud e 5300m, de esta manera se da cumplimiento con los requisitos de carácter habilitante.</p> <p>CUMPLE Contrato No 2 El proponente presenta la documentación requerida, debidamente apostillada en la cual INCLAM S.A, compra la empresa HIDROLOGIA I QUALITAT DE L' AIGUA S.L., los documentos presentados habilitan el contrato presentado y su contenido. Por tal razón, el contrato ejecutado establece la interventoría a las actividades de construcción o suministro e instalación de tubería de impulsión PEAD DN 450mm en 5 km de longitud.</p> <p>CUMPLE Contrato No 3 El proponente presenta la documentación requerida, debidamente apostillada en la cual INCLAM S.A, compra la empresa HIDROLOGIA I QUALITAT DE L' AIGUA S.L., los documentos presentados habilitan el contrato presentado y su contenido.</p>	CUMPLE
Los contratos deberán relacionarse en el formato No 3.	El proponente presenta el formato No 3 debidamente diligenciado	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA ESPECÍFICA - CUMPLE

NOMBRE DEL PROPONENTE

ING INGENIERÍA S.A.S.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	05 AL 07	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	14 AL 20	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	N/A		
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	8	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	88 AL 89	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	85 AL 86	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	91	Verificado por la Fiduciaria.
8	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	-	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	73 AL 76	El proponente allega en debida forma el documento, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en los términos de referencia.
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	22	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	65 AL 68	N/A
12	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA	CUMPLE	70 AL 71	El proponente allega en debida forma el documento, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en los términos de referencia.
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	10 AL 12	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
La carpeta cuenta con 198 folios		

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS: CUMPLE

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ING INGENIERÍA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	95-96	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	97-106	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	107-108	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público según aplique.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	109-111	Se presenta la información de la Contadora Publica Ana Esmeralda Posso Basanta, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de noviembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 44153-T.

2.1. INDICADORES FINANCIEROS.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,19	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	59,47%	
3	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a **	\$142.000.000,00	\$3.783.581.965,00	

** Se reemplaza la palabra menor por mayor en la fórmula de Capital de Trabajo.

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE.

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No.	Relación de la experiencia (/Habilitante - Demandante)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA)	SMMLV	UT / Consorcio	(%) de participación	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	Observaciones
1	HABILITANTE	111*2013*000029	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CONSORCIO AGUAS 2013	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de las obras "subproyecto 1: construcción del sistema de alcantarillado del municipio de Polonuevo Departamento del Atlántico". Y "Subproyecto 2: Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Polonuevo, Departamento del Atlántico.	07/10/2013	08/07/2016	34	\$ 1.943.235.625,00	2818,51	C	40%	\$ 777.294.250,00	2534,2	De acuerdo con lo manifestado por el oferente, a folio 134 y folio 135 de la propuesta inicialmente presentada en el contrato de orden 1 anteriormente mencionado se están acreditando 3260 m, más de tubería PEAD de 200 mm, para lo cual si se suma la cantidad a los 904,2 m y a los 1296 m aportados en el contrato de orden 2 nos da un total de 5460,20 m, cumpliendo así con a longitud mínima de 5000 m solicitada por parte de la entidad. El comité Técnico evaluador se permite indicar que se llevó a cabo la revisión de los contratos aportados y de esta manera se atiende la objeción presentada por el proponente. De acuerdo con el contrato No 1 en el folio 134 y folio 135 - corresponden a (...) "Alcantarillado sanitario barrios San José y Nuevo Horizonte - municipio de Polonuevo - Departamento del Atlántico. / 7 - Línea de impulsión - Barrio San José - 7.1. Presupuesto obra civil - impulsión EBAR, 3.4.4. Instalación de tuberías de acueducto, 3.4.4.1 instalación de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) y accesorios para acueducto, 3.4.4.1.6. Tubería PEAD de 200 mm - cantidad 1630 y en el mismo capítulo el ítem 7.2. Presupuesto suministro -impulsión EBAR, 3.20 Suministro de tuberías y elementos de acueducto y alcantarillado, 3,20.1 Suministro de tuberías y elementos de acueducto, 3.20.1.1. Suministro de tuberías de acueducto de polietileno de alta densidad (PEAD), 3.20.1.1.1.6. Tubería PEAD 200 mm PN 10 PE 100". De acuerdo con lo relacionado no es posible hacer lo descrito por el proponente el sumar dos veces los 1630+1630=3260 m, En virtud que los términos de referencia son claros e indican: construcción, optimización suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m". Así las cosas, se toma la longitud de 1630 m en tubería PEAD de 450mm con lo cual se obtiene un total de: 3830 m NO CUMPLE con el requisito habilitante.

No.	Relación de la experiencia (Habilitante o Precedente)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA)	SMMLV	UT / Consorcio	(%) de participación	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	Observaciones
2	HABILITANTE	2101656	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (FONADE)	ING INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los siguientes proyectos: A. Galapa: construcción de estaciones elevadoras y líneas de impulsión de las cuencas 4A y 4B en el Municipio de Galapa. B. Mompos: Optimización y ampliación del sistema de redes de acueducto de los barrios la Unión, Villa de Leiva, 1o de Octubre, 1o de Julio y Santa María de Suán, planta de tratamiento de la cabecera Municipal de Santa Cruz de Mompos. C. Argüian: construcción del alcantarillado sanitario para el corregimiento de pueblo Nuevo, Municipio de Argüian.	26/08/2010	31/12/2012	29	\$ 692.469.612,00	1221,93	I	100%	\$ 692.469.612,00	1296	Fonade certifica que el contrato de interventoría celebrado con Ing. ingeniería S.A.S., al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de estaciones elevadoras y líneas de impulsión de las cuencas 4A y 4B del municipio de Galapa, al cual se realizó el suministro de tubería PEAD de 110 y 160 mm
														3830,2	NO HÁBIL - RECHAZADO

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá certificar, mediante documentos expedidos por las entidades contratantes, contratos que terminaron, con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008, con el siguiente alcance:	El proponente presenta dos contratos debidamente certificados por las entidades contratantes, ejecutados, terminados con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008.	CUMPLE
a) Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	De acuerdo con lo manifestado por el oferente, a folio 134 y folio 135 de la propuesta inicialmente presentada en el contrato de orden 1 anteriormente mencionado se están acreditando 3260 m, más de tubería PEAD de 200 mm, para lo cual si se suma la cantidad a los 904,2 m y a los 1296 m aportados en el contrato de orden 2 nos da un total de 5460, 20 m, cumpliendo así con a longitud mínima de 5000 m solicitada por parte de la entidad. El comité Técnico evaluador se permite indicar que se llevó a cabo la revisión de los contratos aportados y de esta manera se atiende la objeción presentada por el proponente. De acuerdo con el contrato No 1 en el folio 134 y folio 135 - corresponden a (...) "Alcantarillado sanitario barrios San José y Nuevo Horizonte - municipio de Polonuevo - Departamento del Atlántico. / 7 - Línea de impulsión - Barrio San José - 7.1. Presupuesto obra civil - impulsión EBAR, 3.4.4. Instalación de tuberías de acueducto, 3.4.4.1 instalación de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) y accesorios para acueducto, 3.4.4.1.6. Tubería PEAD de 200 mm - cantidad 1630 y en el mismo capítulo el ítem 7.2. Presupuesto suministro -Impulsión EBAR, 3.20 Suministro de tuberías y elementos de acueducto y alcantarillado, 3,20.1 Suministro de tuberías y elementos de acueducto, 3.20.1.1. Suministro de tuberías de acueducto de polietileno de alta densidad (PEAD), 3.20.1.1.1.6. Tubería PEAD 200 mm PN 10 PE 100". De acuerdo con lo relacionado no es posible hacer lo descrito por el proponente el sumar dos veces los 1630+1630=3260 m, En virtud que los términos de referencia son claros e indican: construcción, optimización suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m". Así las cosas, se toma la longitud de 1630 m en tubería PEAD de 450mm con lo cual se obtiene un total de: 3830 m NO CUMPLE con el requisito habilitante.	NO HÁBIL - RECHAZADA
Los contratos deberán relacionarse en el formato No 3.	El proponente diligencio y presento el formato de la experiencia específica habilitante.	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA ESPECÍFICA - NO HÁBIL – RECHAZADO

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO INTERPARTADÓ

INTEGRANTES DEL CONSORCIO

LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO

GNG INGENIERÍA S.A.S

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 04	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	18 AL 26	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	CUMPLE	14 AL 16	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	06, 09	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	28 AL 30	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	32 AL 34	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	36 AL 37	Verificado por la Fiduciaria.
8	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMCM	CUMPLE	-	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	40 AL 52	El proponente allega en debida forma el documento, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en los términos de referencia.
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	54 AL 57	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	59 AL 86	N/A

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES			
12	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA	NO CUMPLE - RECHAZADA	79 AL 81	El proponente no allega en debida forma el documento requerido en el Numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES; téngase en cuenta que la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta.
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	06 AL 12	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - RECHAZADA	
La carpeta cuenta con 330 folios - El proponente no allega en debida forma el documento requerido en el Numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES; téngase en cuenta que la CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta.		

Contraria a la opinión del oferente, el certificado debe estar vigente para cumplir con los requisitos habilitantes del proceso.

El Certificado de Calidad acredita que un oferente cumple la normativa vigente en la elaboración o ejecución de un producto o servicio. En el presente caso, garantiza la calidad de los servicios de interventoría objeto del contrato a celebrar.

Para obtener un certificado es necesario acreditar ante una entidad certificadora que se están haciendo las cosas conforme a la norma ISO que se pretende conseguir. El órgano certificador hace una auditoria de seguimiento cada doce meses, para asegurar que el Sistema de Gestión de Calidad cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001. Aunque el certificado ISO 9001 se renueve cada tres años, es un requisito de la Norma ISO 9001.

Ahora bien, después de este período es necesario la emisión de una nueva certificación de calidad y para ello se lleva a cabo una Auditoria de Renovación, lo cual no garantiza la obtención de la renovación de la certificación, pues los procedimientos en la ejecución de un producto o servicio, pueden haber variado o no realizarse conforme a la normatividad.

En ese orden de ideas, el certificado de calidad debe encontrarse vigente.

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS: NO CUMPLE – RECHAZADA.

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	92-93	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	94-98	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	99 y 104	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	100-103	Se presenta certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de noviembre de 2018 y copia de la tarjeta profesional con número 77982-T de la Contadora Publica Ledis del Carmen Tafur Santis.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG INGENIERÍA S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	105-108	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	109-135	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	136-137	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,	CUMPLE	138-139	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jesús Pancrancio Pardo Llamas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.			diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 52249-T.

2.1. INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,80	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	35,17% *	
3	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a **	\$ 142.000.000,00	\$2.139.429.528,30	

Nota: *Se ajusta la fórmula de Índice de Endeudamiento conforme a los porcentajes de participación del consorcio.

** Se reemplaza la palabra menor por mayor en la fórmula de Capital de Trabajo.

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE.

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

O. N	Relación de la experiencia (Habilitante o Requerible)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con SMMLV	UT / Consorcio	%) de participación	Valor de acuerdo al	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	Observaciones
1	HABILITANTE	01*11*2007*000096 DE 2007	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	Interventoría técnica, administrativa y financiera de las obras de ampliación y optimización del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Malambo en el Departamento del Atlántico.	05/12/2007	10/11/2008	11	\$ 354.170.994,00	\$ 767,43	I	100%	\$ 354.170.994,00	El proponente presenta la certificación de la Gobernación del Atlántico en la cual se acredita "suministro e instalación de tubería PEAD PN 10 DN en 110mm y 160mm". Dado las cantidades presentada se cumple con las características requeridas para la evaluación de los requisitos técnicos de experiencia específica.

2	HABILITANTE	FROIH 123 - 2010	FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HÍDRICAS DISTRITALES - FORO HÍDRICO	CONSORCIO INTERAGUAS	Interventoría Técnica, administrativa y financiera de las siguientes obras: (i) contrato de obra FROIH117/2010- Suministro e instalación del sistema de alcantarillado y construcción de la estación de bombeo de aguas residuales en el corregimiento de Juan Mina. (ii) Contrato de obra FROIH 130/2010 - Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: El Milagro, Bella Arena, José Antonio Galán, La unión, La chinita, La luz. Rebolo, San Nicolás, Simón Bolívar, Villa Blanca, el Carmen y otros. (iii) Contrato de obra FROIH 131/2010 - Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: Carrizal, Ciudadela 20 de Julio, Siete de Abril y otros. (iv) Contrato de obra FROIH 132/2010 Suministro e instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios: Las Flores, Olaya, Mequejo, Carlos Meisel, El Ruby, El valle, Las Estrellas, La playa, La Victoria, San José, La Esmeralda, San Felipe, San Isidro, San Salvador, Las Nieves, Las palmas, El Limón, Kennedy, Santuario y otros. (v) Contrato de obra FROIH 044/2011 Construcción de soluciones hidráulicas para atender la problemática de los arroyos y de movilidad en el distrito de Barranquilla.	10/11/2010	28/10/2012	24	\$ 741.113.600,00	\$ 1.307,77	I	100%	\$ 741.113.600,00	7448	El proponente presenta la certificación de la entidad FORO Hídrico en la cual se acredita "la actividad con tubería PEAD DN en 110mm y 160mm". Dadas las características requeridas para la evaluación de los requisitos técnicos de experiencia específica; se solicita aclarar si la actividad cumple con el suministro e instalación de la tubería relacionada, ya que en la certificación no se puede evidenciar
														18470,4	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá certificar, mediante documentos expedidos por las entidades contratantes, contratos que terminaron, con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008, con el siguiente alcance:	El proponente presenta dos contratos debidamente certificados por las entidades contratantes, ejecutados, terminados con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008.	CUMPLE
a) Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	uno de los contratos aportados no es claro la actividad que se acredita por tal razón se requiere que se amplíe el concepto de la actividad para identificar que coincida con el requerido en la experiencia específica del proponente, Sin embargo el primer contrato cumple con la experiencia	CUMPLE
Los contratos deberán relacionarse en el formato No 3.	El proponente diligenció y presento el formato de la experiencia específica habilitante.	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA ESPECÍFICA – CUMPLE.

NOMBRE DEL PROPONENTE

ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S)

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	04 AL 06	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	11 AL 19	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	N/A		
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	87	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	78 AL 79	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	81 AL 82	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificado por la Fiduciaria.
8	REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	-	N/A
9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	65 AL 69	N/A
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	71	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
12	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	73	N/A
13	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		
14	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA	CUMPLE	183 AL 184	N/A
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	07 AL 09	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	
La carpeta cuenta con 184 folios		

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS: CUMPLE

2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S)	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	97-100	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	101-116	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	117-118	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público según aplique.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	119-120	Se presenta la información del Revisor Fiscal suplente Carlos Mario Tabares Ossa, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 96537-T, de igual manera se presenta la información de la Contadora Publica Lina Dulfay Muñoz Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de noviembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 138924-T.

2.1 INDICADORES FINANCIEROS

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1,00	2,70	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	80,00%	49,98%	
3	Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o Igual a **	\$ 142.000.000,00	\$11.548.270.000,00	

** Se reemplaza la palabra menor por mayor en la fórmula de Capital de Trabajo.

El proponente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad a lo exigido en los Términos de Referencia del presente proceso licitatorio.

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS: CUMPLE.

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No.	Relación de la experiencia	Número del Contrato	Entidad/Firma	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA)	SMMLV	UT / Consorcio	(%) de participación	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	Observaciones
1	HABILITANTE	CT - 2014 - 000532	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)	Interventoría técnica, administrativa para la modernización y reposición de las redes de acueducto.	01/04/2014	17/12/2015	21	\$ 2.346.978.434,00	3642,4	C	40%	\$ 938.791.373,60	7754,91	El proponente presenta la certificación de un contrato de interventoría certificado por Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuya ejecución de obra era la modernización y reposición de las redes de acueducto, relacionando las actividades de transporte y colocación de tubería de polietileno PEAD con diámetros desde 110mm, 180mm, 250mm, se evidencia que cumple con la instalación de redes de acueducto en las características de longitud, tipo de tubería y el diámetro.
													7754,91	CUMPLE	

REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá certificar, mediante documentos expedidos por las entidades contratantes, contratos que terminaron, con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008, con el siguiente alcance:	El proponente presenta un (1) contratos debidamente certificados por la entidades contratante (EPM, ejecutado, terminados con fecha posterior al primero (01) de enero de 2008.	CUMPLE
a) Máximo tres (3) contratos aportados deberán acreditar experiencia específica en la interventoría de proyectos relacionados con: construcción, optimización, suministro e instalación de redes de acueducto en PEAD con diámetros mayores a 90 mm y una longitud mínima de 5000 m.	El proponente presenta la certificación de un contrato de interventoría certificado por Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuya ejecución de obra era la modernización y reposición de las redes de acueducto, relacionando las actividades de transporte y colocación de tubería de polietileno PEAD!& con diámetros des de 90mm, 110mm, 180mm, 250mm, se evidencia que cumple con la instalación de redes de acueducto en las características de longitud, tipo de tubería y el diámetro.	CUMPLE
Los contratos deberán relacionarse en el formato No 3.	El proponente diligencio y presento el formato de la experiencia específica habilitante.	CUMPLE

RESULTADO REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA ESPECÍFICA – CUMPLE.

INFORME DE EVALUACIÓN.

RAZÓN SOCIAL	PARTICIPANTES	EVALUACIÓN
CONSORCIO INTERVENTORÍA APARTADÓ_INCLAM	INCLAM SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE
	INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA	
ING INGENIERÍA S.A.S.	ING INGENIERÍA S.A.S.	RECHAZADO
CONSORCIO INTERAPARTADÓ	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	RECHAZADO
	GNG INGENIERÍA S.A.S.	
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)	CUMPLE

En virtud de lo anteriormente expuesto, los proponentes evaluados como “HABILITADOS” continuarán en el proceso licitatorio con la evaluación de los requisitos ponderables y oferta económica de conformidad con el cronograma y lo establecido en los términos de referencia.

Dada a los veintidós (22) días del mes de enero de 2019.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.